



Guía de Osakidetza para
la indicación, uso y autorización
de dispensación de medicamentos
sujetos a prescripción médica
por parte de las/los enfermeras/os de:

DESHABITUACIÓN TABÁQUICA

Dirección de Asistencia Sanitaria



EDICIÓN

1ª, enero 2025

EDITA

Osakidetza. C/ Álava, 45

01006 Vitoria-Gasteiz (Araba / Álava)

© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Osakidetza

INTERNET

www.osakidetza.euskadi.eus

Grupo de trabajo

María Ángeles Cidoncha Moreno. Enfermera, Subdirección de Enfermería, Dirección General, Osakidetza.

Roberto Abad García. Enfermero, Subdirección de Enfermería, Dirección General, Osakidetza.

Inmaculada Moro Casuso. Directora de Enfermería del Hospital de Santa Marina.

M^a Rosa Crisostomo Gallego. Enfermera, OSI Donostialdea, Osakidetza.

M^a Luz Rodríguez Ibáñez. Médica especialista en Familiar y Comunitaria, OSI Tolosaldea, Osakidetza.

Xabier Epaizabal Mujika. Médico especialista en Familiar y Comunitaria, OSI Goierri Alto Urola, Osakidetza.

M^a Carmen Miquelez González. Enfermera, OSI Uribe, Osakidetza.

M^a Luz Peña González. Enfermera, Subdirección para la Coordinación de la Atención Primaria, Dirección General, Osakidetza.

Arrate Iturralde Pinedo. Enfermera, Subdirección para la Coordinación de la Atención Primaria, Dirección General, Osakidetza.

Inés San José López De Silanes. Farmacéutica, OSI Araba, Osakidetza.

Ricardo Samper Ochotorena. Farmacéutico, Servicio Corporativo de Farmacia, Dirección General, Osakidetza.

Leire Braceras. Farmacéutica, Departamento de Salud, Gobierno Vasco.

Alaitz Zubizarreta Aizpurua. Farmacéutica, Departamento de Salud, Gobierno Vasco.



Índice

1	INTRODUCCIÓN	12
2	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	16
	2.1. Procesos asistenciales, patologías y/o situaciones clínicas.....	16
	2.2. Roles de enfermería implicados.....	19
	2.3. Población diana sobre la que se aplicará la guía.....	19
3	CONSIDERACIONES O CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA GUÍA	22
4	TIPO DE INTERVENCIONES QUE REALIZA LA/EL ENFERMERA/O EN EL MANEJO DE LOS FÁRMACOS INCLUIDOS EN ESTA GUÍA AUTONÓMICA	26
5	MEDICAMENTOS SUJETOS A INDICACIÓN, USO Y AUTORIZACIÓN ENFERMERA	30
	5.1. Grupo terapéutico de fármacos usados en la dependencia a la nicotina.....	30
6	FICHAS DE LOS MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN ESTA GUÍA	36
7	ANEXOS	40
	Anexo 1. Plan de cuidados de enfermería en personas en cesación tabáquica.....	40
	Anexo 2. Instrucciones Presbide.....	41
	Anexo 3. Material complementario.....	46

1. Introducción

En virtud de la aplicación de lo publicado en el BOE número 83 de 4 de abril de 2024 que recoge la Resolución de 22 de marzo de 2024, de la Dirección General de Salud Pública (DGSP), por la que se valida la Guía para la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica por parte de las/los enfermeras/os de: deshabituación tabáquica, se aplica y despliega en el entorno de Osakidetza dicha guía.

La guía referida no incluye los productos sanitarios y medicamentos no sujetos a prescripción médica que habitualmente se utilizan en los procesos de cesación tabáquica (terapia sustitutiva de nicotina (TSN)), ya que su indicación, uso y autorización de dispensación puede realizarse de forma autónoma por parte de enfermería.

La aplicación de esta guía en Osakidetza sigue los mismos principios relativos a la práctica asistencial, que la Resolución de la DGSP, buscando la optimización de las competencias profesionales de las/los enfermeras/os y el desarrollo de actuaciones de valor consistentes en:



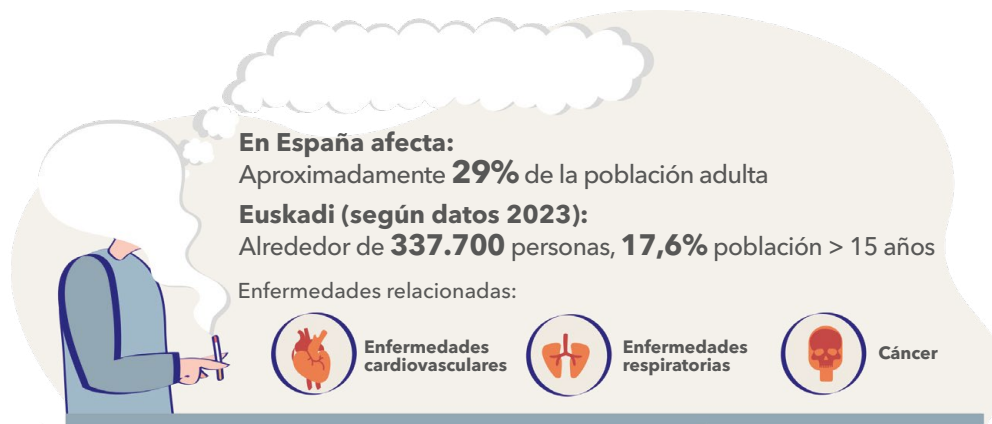


2. Análisis de la situación actual

2.1. Procesos asistenciales, patologías y/o situaciones clínicas

El tabaquismo es una de las principales epidemias/problemas de salud pública en España, afectando a aproximadamente el 29% de la población adulta. Esta adicción al consumo de tabaco está relacionada con una amplia variedad de enfermedades crónicas, como enfermedades cardiovasculares, respiratorias y cáncer. Según datos de 2023, en Euskadi hay alrededor de 337.700 personas que consumen tabaco a diario, lo que representa aproximadamente un 17,6% de la población mayor de 15 años¹.

El tabaquismo es una de las principales epidemias de nuestro país



¹ Departamento de Salud. Gobierno Vasco. Encuesta sobre Adicciones de Euskadi 2023. Disponible en: <https://www.euskadi.eus/informacion/euskadi-y-drogas/web01-a2adik/es/>

Esto implica que un porcentaje significativo de la población continúa consumiendo tabaco a pesar de conocer los riesgos que conlleva para la salud.

En relación a los tratamientos financiados durante el último año (julio 2023 – junio 2024) en Osakidetza, 17.713 personas han tenido tratamiento financiado para ayudar a la cesación tabáquica, siendo la citisiniclina el fármaco más financiado (17.142 personas).

Varios factores contribuyen a la prevalencia del tabaquismo, incluyendo la disponibilidad y accesibilidad de los productos de tabaco, la publicidad encubierta y presión social para fumar, por lo que es necesario continuar desarrollando políticas efectivas de control del tabaco. A pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años, como la implementación de medidas de control del tabaco en lugares públicos y campañas de concienciación sobre los riesgos del tabaquismo, la tasa de tabaquismo sigue siendo alta.



Es fundamental seguir trabajando en la implementación de medidas efectivas de control del tabaco, así como ofrecer programas de cesación tabáquica accesibles a la población. Solo a través de un enfoque integral y coordinado podrá reducirse la epidemia del tabaquismo y mejorar la salud de la población en Euskadi.

Para hacer frente a este problema, Osakidetza desde finales 2010 dispone de un programa denominado “Euskadi libre de humo de tabaco”², basada en el Plan MPOWER de la OMS³, medidas incluidas en el convenio marco contra el tabaco de la OMS, cuya efectividad para reducir la prevalencia ha sido demostrada.

² Euskadi Libre Sin Humo <https://www.euskadi.eus/euskadi-libre-de-humo/#:-:text=Euskadi%20Libre%20de%20Humo%20es,del%20tabaco%20y%20productos%20derivados>

³ Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo, 2021: hacer frente a productos nuevos y emergentes. 2021 https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/estudios_informes_tabaco/es_def/adjuntos/2021-07-Informe-OMS-situacion-actual-MPOWER-productos-del-tabaco.pdf

Desde entonces se han puesto en marcha un programa de cesación tabáquica que busca ayudar a las personas fumadoras. Este programa ofrece diferentes recursos y servicios para apoyar a las personas que desean dejar de fumar, como terapias de sustitución de nicotina, grupos de apoyo y asesoramiento personalizado.

Existen varios recursos para dejar de fumar, en función de las preferencias de cada persona, desde la ayuda individual o grupal, de manera presencial, online, telefónica o a través de una APP. Estos recursos promueven la adopción de estilos de vida saludables y se brinda información sobre los beneficios para la salud y el bienestar de dejar de fumar.

Desde el 1 de enero de 2020 se financian por el Departamento de Salud del Gobierno Vasco los medicamentos para el tratamiento del tabaquismo. Se financian a las personas incluidas en un Programa de Apoyo de tratamiento de la cesación tabáquica de Osakidetza (individual y/o grupal), que fumen 10 cigarrillos o más al día y tengan, además, un nivel de dependencia calificado por el test de Fagerström ≥ 7 . Se financia un intento anual por persona para dejar de fumar.

Gracias a la implementación de este programa, muchas personas han logrado abandonar el tabaquismo y mejorar su calidad de vida. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para combatir esta epidemia en Euskadi y se requiere de un esfuerzo conjunto de la sociedad, las autoridades y los profesionales de la salud para seguir avanzando en la lucha contra esta adicción.

El adecuado abordaje del tabaquismo requiere la confluencia de múltiples elementos, como la capacitación y desarrollo de las y los profesionales, el trabajo multidisciplinar o el establecimiento de circuitos que garanticen la atención integral, entre otros.

En Osakidetza se organiza la atención a este proceso mediante equipos multidisciplinares que incluyen a profesionales de la medicina y la enfermería de los diferentes ámbitos asistenciales.

2.2. Roles de enfermería implicados

Esta guía pretende ser un documento que pueda ser aplicado por enfermeras/os de múltiples contextos asistenciales: atención primaria, hospitalización, consultas externas, redes de salud mental, etc...

Las y los enfermeras/os que intervienen en el programa de cesación tabáquica, en el ámbito de sus competencias, ofrecen una atención integral a la persona y su familia en las diferentes etapas de su proceso asistencial, así como mejoran la calidad percibida por la persona, interviniendo principalmente en el consejo breve y la intervención individual y grupal. Aspectos en los que la enfermera despliega concretamente su intervención son la educación sanitaria, la oferta de medidas de apoyo (técnicas cognitivo conductuales para el tratamiento del tabaquismo), el fomento de la adherencia, el control de efectos secundarios, etc..., realizando un plan de cuidados integral.

2.3. Población diana sobre la que se aplicará la guía

Personas mayores de 18 años que se hayan incorporado al proceso de cesación tabáquica y que deseen tratamiento farmacológico como medida de apoyo en este proceso.

3. Consideraciones o condiciones para la aplicación de la guía

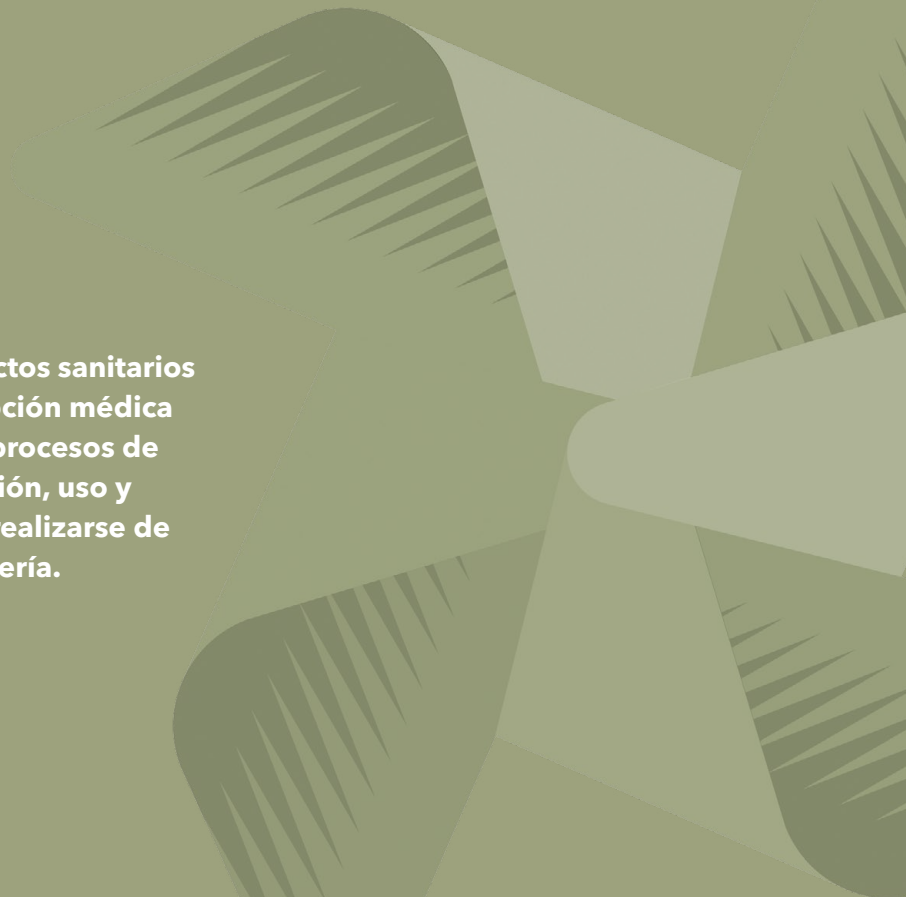
3. Consideraciones o condiciones para la aplicación de la guía

La atención de enfermería en este proceso asistencial se realiza de forma colaborativa con el resto de disciplinas intervinientes en el mismo, con el objetivo común de prestar una asistencia eficiente y de alta calidad a la persona que está abandonando el tabaco.

Las intervenciones de enfermería se sustentan en las guías y materiales sobre cesación tabáquica incluidas en el proceso corporativo de Osakidetza.

En ese contexto colaborativo y en virtud de los recogido en la guía código “202401-GENFCESACIÓNTABÁQUICA” se describe la posibilidad de intervenir en la gestión y manejo de una serie de fármacos que a continuación se muestran:

ATC	Denominación ATC
N07BA03	VARENICLINA
N07BA04	CITISINICLINA

A stylized, abstract graphic in shades of olive green and light green. It depicts a hand holding a cigarette. The hand is formed by several overlapping, rounded shapes with a fine, radial hatching pattern. The cigarette is a simple, light-colored cylinder. The background is a solid, muted olive green.

En esta guía no se incluyen los productos sanitarios y medicamentos no sujetos a prescripción médica que habitualmente se utilizan en los procesos de cesación tabáquica, ya que su indicación, uso y autorización de dispensación puede realizarse de forma autónoma por parte de enfermería.

**4. Tipo de intervenciones que realiza la/el enfermera/o
en el manejo de los fármacos incluidos en esta guía autonómica**

4. Tipo de intervenciones que realiza la/el enfermera/o en el manejo de los fármacos incluidos en esta guía autonómica



Los criterios para cada una de estas intervenciones

Se describen de manera específica para cada uno de los medicamentos incluidos en esta guía en su ficha correspondiente.

Es necesario dejar constancia en la historia clínica de la persona la identificación de la/el enfermera/o que realiza las diferentes intervenciones en base a sus competencias y de acuerdo con esta guía. Este requisito se asegurará en nuestro contexto con las adaptaciones pertinentes en el sistema de prescripción farmacológica corporativo, Presbide.

5. Medicamentos sujetos a indicación, uso y autorización enfermera

5. Medicamentos sujetos a indicación, uso y autorización enfermera

A continuación, se describe el grupo terapéutico incluido en esta guía:

5.1. Grupo terapéutico de fármacos usados en la dependencia a la nicotina

Su indicación principal es para el tratamiento de la dependencia tabáquica y reducción de la ansiedad por la dependencia a la nicotina en adultos que estén dispuestos a dejar de fumar⁴. Actualmente la forma farmacéutica disponible para su indicación es como comprimidos de administración por vía oral. La dosis diaria y posología dependen de cada principio activo (ver fichas en el apartado correspondiente de este documento) y requieren de un escalado de dosis hasta alcanzar la dosis de mantenimiento. Están contraindicados ante hipersensibilidad al principio activo y en caso de embarazo o lactancia se debe consultar con medicina/ginecología; además la citisiniclina está contraindicada ante algunos problemas cardiovasculares, e interacciona con antituberculosos.

Los efectos adversos de este grupo terapéutico varían (trastornos gastrointestinales, náuseas, cefaleas, nasofaringitis o erupción cutánea, entre otras (ver fichas)).

⁴ Camarellas F, Barchilon V, Clemente L, Iglesias JM, Martín C, Minué C, et al. Guía de bolsillo para el tratamiento del tabaquismo y productos relacionados. Barcelona: semFYC; 2024. Disponible en: <https://semanasinhumo.es/>

Las intervenciones que pueden realizar las/os enfermeras/os en este grupo terapéutico son:

- **Inicio del tratamiento:** en el marco del seguimiento colaborativo por los profesionales de referencia, en las personas fumadoras que estén dispuestas a dejar de fumar y deseen apoyo farmacológico y que estén dispuestas a participar en un programa de apoyo al tratamiento del tabaquismo (individual y/o grupal). Requiere de la existencia de una guía y/o protocolo asistencial específico corporativo o de la Organización de Servicios, mediante la que la enfermera/o participará en el seguimiento colaborativo del tratamiento.
- **Prórroga del tratamiento:** ante el mantenimiento de la persona dentro del rango terapéutico especificado para ella y siempre teniendo en cuenta que:
 - Se estén alcanzando los objetivos terapéuticos y éstos estén dentro del margen o intervalo previsto en el protocolo o guía asistencial específica.
 - La tolerabilidad al tratamiento del individuo sea adecuada.
 - La adherencia al tratamiento sea adecuada.
 - No haya habido cambios relevantes en la situación clínica y características del individuo desde el inicio del tratamiento que puedan influir en la indicación del medicamento.
 - Con la prórroga no se supere la duración del tratamiento establecida en la ficha técnica del medicamento y/o en el protocolo o guía asistencial específica.
- **Modificación de pauta del tratamiento:** Se ha de realizar en el marco del seguimiento colaborativo por los profesionales de referencia de la persona siguiendo los criterios especificados en la guía y/o protocolo

asistencial específico, siempre que haya habido cambios en la situación clínica (control de síntomas, parámetros analíticos o constantes) y/o características de la persona desde el inicio del tratamiento.

Se seguirá lo estipulado en esa guía y/o protocolo en lo referente a los criterios de derivación médica para la valoración/ revaloración de la persona, así como las medidas terapéuticas alternativas que deban aplicarse en cada caso.

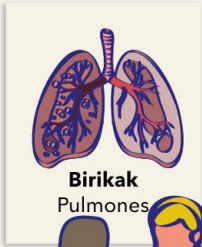
En ningún caso pueden cambiarse las pautas indicadas en la guía y/o protocolo asistencial específico.

● **Interrupción temporal del tratamiento:** debe estar justificada de acuerdo a los criterios establecidos en la guía y/o protocolo asistencial específico.

Son principalmente:

- Aparición de efectos adversos no deseables o no tolerables.
- Rechazo de la persona a la aplicación de las pautas indicadas en el protocolo y/o guía asistencial.

Cuando se realice esta interrupción temporal se pondrá en conocimiento de la/el médica/o responsable para valorar la suspensión y el resto de actuaciones necesarias derivadas de la interrupción.



Birikak
Pulmones



6. Fichas de los medicamentos incluidos en esta guía

6. Fichas de los medicamentos incluidos en esta guía

MEDICAMENTO	ATC	N07BA03	DENOMINACIÓN ATC			VARENICLINA				
Familia	Otros medicamentos del sistema nervioso central; Fármacos usados en desórdenes adictivos; Fármacos usados en la dependencia a nicotina		Indicación terapéutica	En personas mayores de 18 años que estén dispuestas a dejar de fumar, para el tratamiento de cesación tabáquica y reducción de la ansiedad de la dependencia a la nicotina						
Vía administración	Oral		Forma farmacéutica	<ul style="list-style-type: none"> • Comprimidos 0,5 mg • Comprimidos de 1 mg 						
Precauciones	Posible aparición de síntomas neuropsiquiátricos graves en personas que intentan dejar de fumar con o sin tratamiento y con antecedentes de enfermedad psiquiátrica. En antecedentes de crisis epilépticas u otras afecciones que puedan dar lugar a una disminución del umbral convulsivo. Insuficiencia renal		Uso en embarazo	Evitar durante el embarazo			Uso en lactancia	Debe valorarse el riesgo beneficio y establecer los controles pertinentes		
			Interacciones	No tiene ninguna interacción con otros medicamentos que sea clínicamente significativa						
Contraindicaciones	Hipersensibilidad al principio activo o alguno de los excipientes (ver ficha técnica)									
Efectos secundarios	El más frecuente son las náuseas. Otros: cefaleas, nasofaringitis, erupción cutánea, artralgia, mialgia, sueños anormales, insomnio... Raros: trastornos gastrointestinales (vómitos, estreñimiento, diarrea, distensión abdominal, dolor abdominal...)									
Enlace ficha técnica			Pauta inicial	Dosis/frecuencia	0,5 mg una vez al día desde el 1° a 3° día		Vía	Oral	Forma farmacéutica	Comprimidos 0,5 mg
https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/06360001/FT_06360001.html https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/89222/FT_89222.html https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/89221/FT_89221.html.pdf			Pauta máxima	Duración y Dosis/frecuencia	1 mg dos veces al día desde el 8° día hasta el fin del tratamiento (12 semanas, prorrogables 12 semanas más)		Vía	Oral	Forma farmacéutica	Comprimidos 1 mg
			Pauta mínima	Duración y Dosis/frecuencia	No procede					
INTERVENCIONES										
Inicio de tratamiento	Criterios	Personas que desean abandonar el consumo de tabaco y que ingresan en el programa de deshabituación. Se inicia con 0,5 mg una vez al día desde el 1° a 3° día. Se continua con 0,5 mg dos veces al día desde el 4° al 7° día y posteriormente con 1 mg dos veces al día desde el 8° día hasta el fin del tratamiento (a las 12 semanas). Debe iniciarse 1-2 semanas antes de la fecha elegida para la cesación del hábito.								
Prórroga de tratamiento	Criterios	En las personas que al final de las 12 semanas hayan conseguido dejar de fumar con éxito pero manifiesten dificultades para el control de la clínica asociada a la cesación, puede considerarse un tratamiento adicional de 12 semanas a una dosis de 1mg dos veces al día para el mantenimiento de la abstinencia								
Modificación de tratamiento	Criterios	Ante reacciones adversas mal toleradas	Secuencia y condiciones de incremento de dosis	No procede						
			Secuencia y condiciones de disminución de dosis	Reducir la dosis de forma temporal o permanente a 0,5 mg dos veces al día	Vía	Oral	Forma farmacéutica	Comprimidos 0,5 mg		
			Condiciones que indiquen la necesidad de derivación	Según lo especificado en la guía y/o protocolo específico y/o ante efectos secundarios de alta intensidad o reacciones adversas						
Interrupción temporal del tratamiento	Criterios	Aparición de efectos adversos no deseables o no tolerables, o rechazo de la persona a la aplicación de las pautas indicadas en el protocolo y/o guía asistencial								

MEDICAMENTO	ATC	N07BA04	DENOMINACIÓN ATC				CITISINICLINA		
Familia	Fármacos usados en la dependencia a la nicotina	Indicación terapéutica	En personas adultas para el tratamiento de la dependencia tabáquica y reducción de la ansiedad de la dependencia a la nicotina en personas fumadoras que estén dispuestas a dejar de fumar						
Vía administración	Vía oral	Forma farmacéutica				• Comprimidos 1,5 mg			
Precauciones	Usar productos que contengan nicotina simultáneamente con la administración del medicamento podría provocar reacciones adversas. Usar con precaución en personas con problemas cardiovasculares, gástricos, psiquiátricos, hipertiroidismo, diabetes y esquizofrenia, insuficiencia renal y hepática	Uso en embarazo	Contraindicado				Uso en lactancia	Contraindicado	
		Interacciones	Antituberculosos Fumar o administrar otros productos que contengan nicotina Anticonceptivos hormonales (posible disminución en la eficacia de los anticonceptivos hormonales, por lo que se recomienda utilizar un método de barrera adicional)						
Contraindicaciones	Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes (ver ficha técnica) Angina inestable Antecedentes de infarto de miocardio reciente Arritmias con relevancia clínica Antecedente reciente de accidente cerebrovascular								
Efectos secundarios	Leves a moderados, que afectan con mayor frecuencia al tracto gastrointestinal (boca seca, diarrea, náuseas, alteración del gusto, acidez, estreñimiento, vómitos, dolor abdominal...)								
Enlace ficha técnica	Pauta inicial		Dosis/frecuencia	1 comprimido cada 2 horas (6 comprimidos al día máximo) del 1º al 3º día	Vía	Oral	Forma farmacéutica	Comprimidos 1,5 mg	
https://cima.aemps.es/cima/dochtml/ft/88780/FT_88780.html	Pauta máxima		Duración y Dosis/frecuencia	1 comprimido cada 2 horas (6 comprimidos al día) del 1º al 3º día	Vía	Oral	Forma farmacéutica	Comprimidos 1,5 mg	
	Pauta mínima		Duración y Dosis/frecuencia	1 o 2 comprimidos al día desde el día 21 hasta fin de tratamiento	Vía	Oral	Forma farmacéutica	Comprimidos 1,5 mg	
INTERVENCIONES									
Inicio de tratamiento	Criterios	Personas que desean abandonar el consumo de tabaco y que ingresan en el programa de deshabituación. Se inicia con 1 comprimido cada 2 horas del 1º al 3º día. Se continúa con 1 comprimido cada 2,5 horas del 4º al 12º día, 1 comprimido cada 3 horas del 13º al 16º día, 1 comprimido cada 5 horas del 17º al 20º y posteriormente 1-2 comprimidos al día hasta el fin del tratamiento. Debe dejarse de fumar a más tardar el 5º día de tratamiento							
Prórroga de tratamiento	Criterios	No procede							
Modificación de tratamiento	Criterios	No procede	Secuencia y condiciones de incremento de dosis		No procede				
			Secuencia y condiciones de disminución de dosis		En personas con buen control del síndrome de abstinencia se podrá considerar el tratamiento a partir del día 21 con un comprimido al día				
			Condiciones que indiquen la necesidad de derivación		Según lo especificado en la guía y/o protocolo específico y/o ante efectos secundarios de alta intensidad o reacciones adversas				
Interrupción temporal del tratamiento	Criterios	Aparición de efectos adversos no deseables o no tolerables, o rechazo de la persona a la aplicación de las pautas indicadas en el protocolo y/o guía asistencial. Tener en cuenta que en caso de fracaso del tratamiento, este debe interrumpirse y podrá reanudarse después de 2 o 3 meses							

7. Anexos

7. Anexos

Anexo 1. Plan de cuidados de enfermería en personas en cesación tabáquica

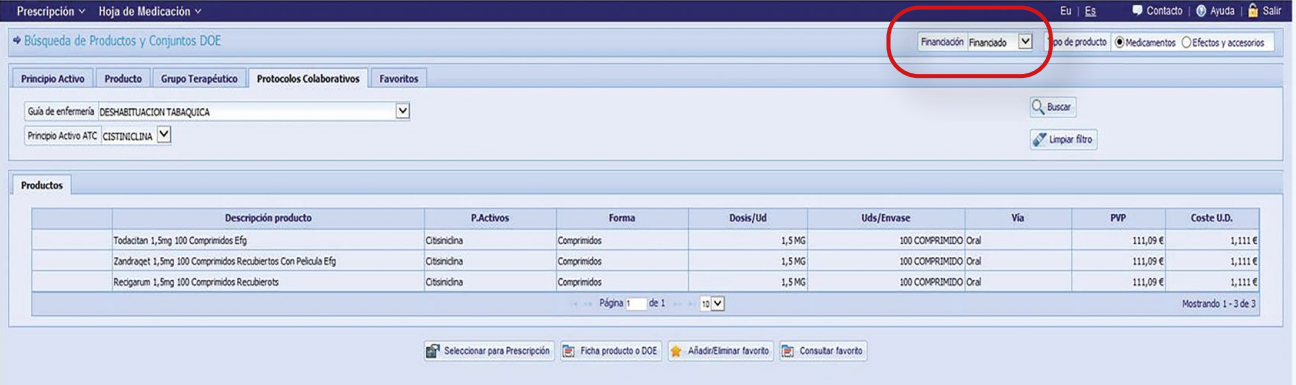
El abordaje de enfermería para dar respuesta al proceso de cesación tabáquica se basará en los siguientes diagnósticos, resultados e intervenciones enfermeras:

CESACIÓN TABÁQUICA		
DIAGNÓSTICO NANDA	RESULTADOS NOC	INTERVENCIONES NIC
00188 Tendencia a adoptar conductas de riesgo para la salud	1225 Conducta de abandono del consumo de tabaco: <ul style="list-style-type: none">• Desarrolla estrategias efectivas para eliminar el consumo de tabaco• Elimina el consumo de tabaco	4490 Ayuda para dejar de fumar

Anexo 2. Instrucciones Presbide

Para conocer en cada momento las presentaciones financiables es usar el filtro “Financiado” que viene por defecto preseleccionado en la búsqueda de medicamentos de Presbide.

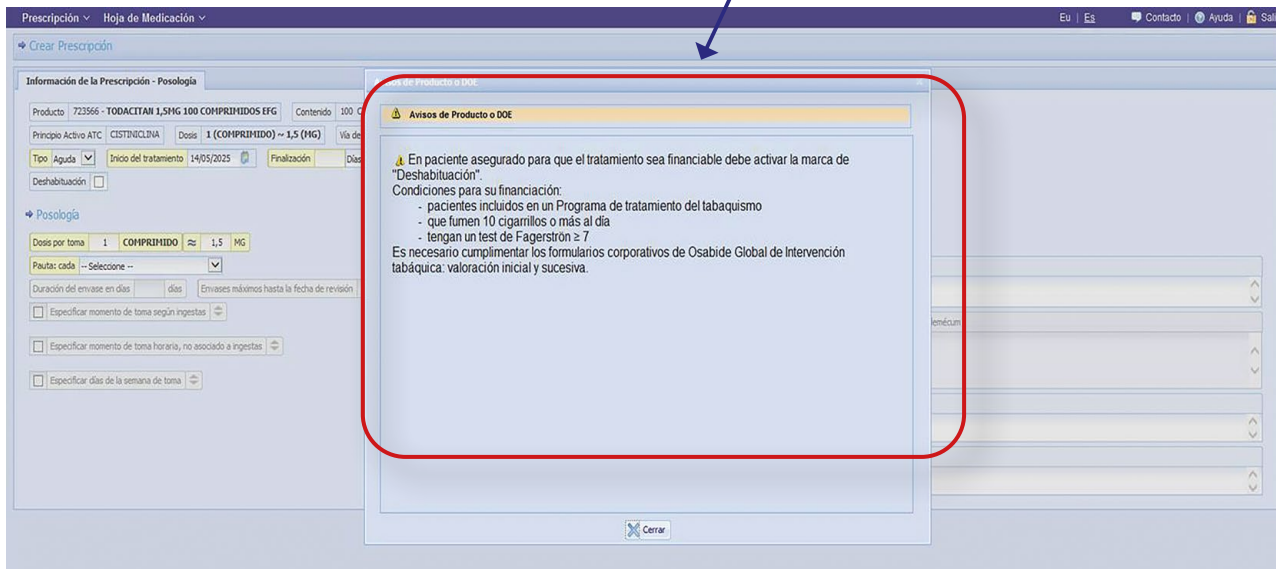
https://osakidetza.sharepoint.com/:p:/r/sites/Osakidetza_ReferenciaDocumental/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7B8FD83E84-A1FC-4F04-ACC7-BE870ACED4D8%7D&file=PRESBIDE_DESHABITUACION%20TABAUQUICA.pptx&action=edit&mobileredirect=true



The screenshot shows the Presbide search interface. At the top right, there is a navigation bar with 'Eu | Es', 'Contacto', 'Ayuda', and 'Salir'. Below this is a search bar with the text 'Búsqueda de Productos y Conjuntos DOE'. To the right of the search bar is a dropdown menu labeled 'Financiación' with 'Financiado' selected. A red circle highlights this dropdown, and a blue arrow points to it from the text above. Below the search bar are tabs for 'Principio Activo', 'Producto', 'Grupo Terapéutico', 'Protocolos Colaborativos', and 'Favoritos'. There are also input fields for 'Guía de enfermedad' (set to 'DESHABITUACION TABAUQUICA') and 'Principio Activo ATC' (set to 'CISTINECLINA'). A search button and a 'Limpiar filtro' button are also present. Below these is a table of products with columns: Descripción producto, P.Activos, Forma, Dosis/Ud, Uds/Envase, Vía, PVP, and Coste U.D. The table lists three products: Todoatan 1,5mg 100 Comprimidos Efg, Zandraget 1,5mg 100 Comprimidos Recubiertos Con Película Efg, and Reogranum 1,5mg 100 Comprimidos Recubiertos. At the bottom, there are buttons for 'Seleccionar para Prescripción', 'Ficha producto o DOE', 'Añadir/Eliminar favorito', and 'Consultar favorito'.

Descripción producto	P.Activos	Forma	Dosis/Ud	Uds/Envase	Vía	PVP	Coste U.D.
Todoatan 1,5mg 100 Comprimidos Efg	Citalisidina	Comprimidos	1,5 MG	100 COMPRIMIDO	Oral	111,09 €	1,111 €
Zandraget 1,5mg 100 Comprimidos Recubiertos Con Película Efg	Citalisidina	Comprimidos	1,5 MG	100 COMPRIMIDO	Oral	111,09 €	1,111 €
Reogranum 1,5mg 100 Comprimidos Recubiertos	Citalisidina	Comprimidos	1,5 MG	100 COMPRIMIDO	Oral	111,09 €	1,111 €

Una vez seleccionada la presentación del medicamento, Presbide avisa de las condiciones que se deben cumplir en la persona para que el tratamiento sea financiable:



Si la persona cumple estas condiciones, se debe **activar la marca de “Deshabitación”**, situada donde aparece tradicionalmente el casillero de visado.

Una vez activada esta marca, el sistema sólo permite la prescripción aguda, que es la que ofrece por defecto.

The screenshot displays a web-based interface for creating a prescription. At the top, there are navigation tabs for 'Prescripción' and 'Hoja de Medicación'. A yellow warning banner states: 'Las prescripciones para la deshabitación tabáquica financiada sólo podrán ser de tipo Aguda'. Below this is a blue button labeled 'Crear Prescripción'. The main section is titled 'Información de la Prescripción - Posología'. It contains several input fields: 'Producto' (723566 - TODACITAN 1,5MG 100 COMPRIMIDOS EFG), 'Contenido' (100 COMPRIMIDO), 'Principio Activo ATC' (CISTINICLINA), 'Dosis' (1 (COMPRIMIDO) ~ 1,5 (MG)), and 'Vía de administración' (ORAL). The 'Tipo' dropdown is set to 'Aguda'. The 'Inicio del tratamiento' is 14/05/2025. A red circle highlights the 'Deshabitación' checkbox, which is checked. Below this is a section for 'Posología' with 'Dosis por toma' (1 COMPRIMIDO) and 'Pauta: cada' (Selecione --). A blue arrow points from the text above to the 'Deshabitación' checkbox.

Las fichas de iBotika están disponibles dentro de la prescripción de medicamentos para cesación tabáquica en el apartado de “Documentación adicional”:

The screenshot displays the 'Crear Prescripción' (Create Prescription) interface in the iBotika system. The top navigation bar includes 'Prescripción' and 'Hoja de Medicación'. A yellow warning banner at the top states: 'Las prescripciones para la deshabitación tabáquica financiada sólo podrán ser de tipo Aguda'. The main form is titled 'Información de la Prescripción - Posología' and contains the following fields:

- Producto: 723566 - TODACITAN 1,5MG 100 COMPRIMIDOS EFG
- Contenido: 100 COMPRIMIDO
- Guía de enfermería: DESHABITUACION TABAQUICA
- Principio Activo ATC: CISTINCLINA
- Dosis: 1 (COMPRIMIDO) ~ 1,5 (MG)
- Vía de administración: ORAL
- Episodio: [dropdown]
- Tipo: Aguda
- Inicio del tratamiento: 14/05/2025
- Finalización: [dropdown]
- Días: [dropdown]
- Campaña sanitaria: [checkbox]
- Prescrito en domicilio: [checkbox]
- Seguimiento: [checkbox]
- Deshabitación: [checkbox checked]

The 'Posología' section includes:

- Dosis por toma: 1 COMPRIMIDO ≈ 1,5 MG
- Pautas: cada -- Seleccione --
- Duración del envase en días: [input] días
- Envases máximos hasta la fecha de revisión: [input]
- Especificar momento de toma según ingestas: [checkbox]
- Especificar momento de toma horaria, no asociado a ingestas: [checkbox]
- Especificar días de la semana de toma: [checkbox]

On the right side, there are three expandable sections:

- Documentación adicional:** Contains the entry 'iBOTIKA: Stop a los malos humos', which is highlighted with a red circle and a blue arrow pointing to it.
- Instrucciones al paciente, propuestas en Vademécum
- Instrucciones al paciente adicionales
- Advertencias al farmacéutico

At the bottom of the interface, there are three buttons: 'Firmar Prescripción', 'Volver a Búsqueda de Productos', and 'Ficha producto o DOE'.

Más información en:
[PRESBIDE_Novedades_Tabaco.pdf](#)

STOP A LOS MALOS HUMOS

Ninguna intervención aportará tanto beneficio a tu salud como dejar de fumar

Existen medicamentos que te pueden ayudar. Reducen el ansia de fumar y alivian los síntomas de abstinencia. Sin embargo, tu decisión y el esfuerzo personal son lo más necesario. Estos medicamentos precisan de la indicación y seguimiento por parte de un profesional sanitario.

Uno de ellos es la **citisiniclina (Todactan® o Recigarum®)**.

¿Cómo se toma?

Debe tomarse por vía oral, con un vaso de agua, según la pauta indicada en esta tabla.

La duración del tratamiento es de 25 días, un único envase de 100 comprimidos es suficiente para el tratamiento completo.

Debe dejar de fumar como muy tarde el 5º día desde el inicio del tratamiento. Continuar fumando o usar productos con nicotina podría aumentar las reacciones adversas.

Si no se consigue dejar de fumar, debe interrumpirse el tratamiento. Muchas personas lo intentan más de una vez hasta conseguirlo. Se podrá reanudar el tratamiento después de 2 o 3 meses.

En caso de olvido no dupliques la siguiente toma.



Mejor sin tabaco. **Guía práctica para dejar de fumar**

Elaborado por: Iñigo Aizpuru, Teodoro Abrego, Rose Añel, Noelia Beldarrain, Isabel Elizondo, Ixorta González, Nagore Irujo, Izabela Lakso, Mª José López, Oihara Mera, Camilla Muro, Cristina Peral, Isabel Torres y Jon Uribe.

La información aquí contenida tiene únicamente finalidad informativa y es ningún caso sustituye las recomendaciones de tu profesional sanitario. Queda totalmente prohibido el uso de este documento con fines promocionales. ISBN 2255-3177

cevimé

Centro de Estudios e Investigaciones Científicas
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco



CITISINICLINA (Todactan® o Recigarum®)



No empieces a tomar este medicamento si:

- tienes alergia a alguno de los componentes.
- tienes problemas de corazón (angina inestable, infarto reciente, arritmias).
- has sufrido un evento cerebrovascular reciente.
- estás embarazada o en periodo de lactancia.
- estás en tratamiento con antituberculosos.



Hay situaciones en las que tu profesional sanitario valorará si puedes tomarlo, como por ejemplo en: hipertensión, aterosclerosis, úlcera gástrica, hipertiroidismo, diabetes, esquizofrenia...

- No está recomendado:
- si eres mayor de 65 años o menor de 18 años.
 - si tienes insuficiencia hepática o renal.

Recomendaciones durante el tratamiento:

- Consulta a tu profesional sanitario si aparecen alteraciones del comportamiento, ideas de suicidio o síntomas depresivos.
- Utiliza métodos anticonceptivos eficaces si eres mujer en edad fértil y añade un segundo método de barrera (por ejemplo, preservativos) si usas anticonceptivos hormonales.



Recuerda:

Este medicamento puede producir reacciones adversas que en general aparecen al principio del tratamiento y disminuyen con el tiempo. Entre las más frecuentes se encuentran:

- molestias gastrointestinales
- boca seca y alteración del gusto
- cambios de apetito y aumento de peso
- mareos, cefaleas, fatiga y migraja
- taquicardia e hipertensión
- erupción cutánea



Además...

Puedes beneficiarte de la financiación del fármaco si eres mayor de 18 años, estás dentro de un programa de apoyo al tratamiento del tabaquismo (individual o grupal), fumas 10 o más cigarrillos al día y tienes un nivel alto de dependencia (lo medirá tu profesional sanitario). Al igual que con otros medicamentos, abonará la cuantía que te corresponda. Se financia un intento anual.

Anexo 3. Material complementario

Iñigo Aizpurua, Rosa Añel, Isabel Elizondo, Laura Gancedo, Itxasne Lekue, M.^a José López, Oihana Mora, Carmela Mozo, Corpus Peral, Karmele Pérez, Isabel Porrás, Raquel Roca, Juan Uriarte. STOP A LOS MALOS HUMOS. ibotika. Ficha nº 37/2020. Osakidetza. <https://www.euskadi.eus/informacion-medicamentos-ibotika/>

Iñigo Aizpurua, Teodoro Alonso, Rosa Añel, Naiara Bidaburu, Isabel Elizondo, Laura Gancedo, Nagore Lejarza, Itxasne Lekue, M.^a José López, Oihana Mora, Carmela Mozo, Corpus Peral, Isabel Porrás y Juan Uriarte. STOP A LOS MALOS HUMOS. CITISINICLINA. ibotika. Ficha nº 52/2024. Osakidetza. <https://www.euskadi.eus/informacion-medicamentos-ibotika/>

Infac. Financiación de fármacos para la cesación tabáquica:
[INFAC_Vol_28_6_deshabitacion-tabaquica.pdf](#) (euskadi.eus)

Novedades Presbide julio 2024 tratamiento cesación tabáquica: [PRESBIDE_Novedades_Tabaco.pdf](#)

Guía de cesación tabáquica
https://osakidetza.sharepoint.com/sites/Osakidetza_SaludAtencion/SitePages/adicciones/ta/inter/indi.aspx

Centro de Información online de Medicamentos para consulta de fichas técnicas:
<https://cima.aemps.es/cima/publico/home.html>

Abordaje del tabaquismo. Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC).
<https://www.semfy.com/evidencia-cientifica/grupos-trabajo/abordaje-al-tabaquismo>
<https://cms.semfy.com/storage/1243/TABAC2024-WEB.pdf>

